



Estructura Reporte: Consolidado Potenciales Renovantes Gratuidad

Año: 2025

Beneficio: Gratuidad

Proceso: Renovantes

Descripción:

Este insumo contiene la información de todos los estudiantes que eventualmente podrían renovar su beneficio de gratuidad. Esto es, son todos los potenciales renovantes del año anterior que no fueron excluidos por alguna de las razones detalladas en el reglamento del financiamiento institucional para la gratuidad y en la ley 21.091, más todos los estudiantes que fueron asignados en el último proceso del año anterior. En este consolidado se entrega la información importante para el traslado de beneficio del estudiante.

Codificación:

Código	Variable	Categorías
RUT	Rut	numérica (≥ 0)
DV	Dígito Verificador	{1,2,3,4,5,6,7,8,9,K}
APELLIDO_PATERNO	Apellido Paterno	texto
APELLIDO_MATERO	Apellido Materno	texto
NOMBRE	Nombres	texto
ANIO_OBTENCION	Año de Obtención	numérica (≥ 0)
TIPO_CAMBIO	Tipo de Cambio	0: Sin Cambio 1: Cambio de IES 2: Cambio de Carrera 3: Cambio de Sede, Jornada o Versión 4: Continuidad desde Plan Inicial o Bachillerato 5: Articulación





Código	Variable	Categorías
		6: Cambio hacia un Plan Inicial 7: Continuidad hacia Ciclo de Formación Pedagógica 8: Continuidad desde Plan Común
ANIO_CAMBIOIES	Año de Tipo de Cambio	numérica (≥ 0)
SUSPENSIONES	Semestres Suspendidos	numérica (≥ 0)
SEMESTRES_CURSADOS	Semestres Cursados con Gratuidad	numérica (≥ 0)
GLOSA_PR_GRATUIDAD	Glosa de Potenciales Renovantes Gratuidad	{4112,4113,4114,4115,4116,4117,4118,4119,4120,4121}
ESTADO	Estado	0: No tiene alguna de las glosas con opción a renovar. 1: Tiene alguna de las glosas con opción a renovar.
FUAS	Debe Postular a FUAS	Marca que indica si el estudiante debe postular a FUAS en 2025





Anexo

Glosas Potenciales Renovantes Gratuidad

- 4112: De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, estuviste cursando un programa de bachillerato, plan común, o similar. Sólo podrás renovar tu beneficio si accedes a una carrera profesional de continuidad en modalidad presencial en 2025. Infórmate sobre los requisitos y pasos a seguir en www.beneficioestudiantiles.cl.
- 4113: De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, estuviste cursando un programa de bachillerato, plan común, o similar. Sólo podrás renovar tu beneficio si accedes a una carrera profesional de continuidad en modalidad presencial en 2025. Infórmate sobre los requisitos y pasos a seguir en www.beneficioestudiantiles.cl.
- 4114: De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, no podrás renovar este beneficio en 2025 debido a que excediste la duración nominal de tu beneficio a fines de 2024.
- 4115: De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, estuviste cursando una carrera técnica de nivel superior. Sólo podrás renovar tu beneficio si accedes a una carrera profesional en modalidad presencial en 2025. Infórmate sobre los requisitos y pasos a seguir en www.beneficioestudiantiles.cl.
- 4116: De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, estuviste cursando una carrera técnica de nivel superior. Sólo podrás renovar tu beneficio si accedes a una carrera profesional en modalidad presencial en 2025. Infórmate sobre los requisitos y pasos a seguir en www.beneficioestudiantiles.cl.
- 4117: De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, tienes opción a renovar tu beneficio por el primer semestre de 2025.
- 4118: De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, tienes opción a renovar tu beneficio por el año 2025.
- 4119: De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, estuviste cursando un programa de licenciatura. Sólo podrás renovar tu beneficio si accedes a un programa de formación pedagógica en modalidad presencial en 2025. Infórmate sobre los requisitos y pasos a seguir en www.beneficioestudiantiles.cl.
- 4120: De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, estuviste cursando un programa de licenciatura. Sólo podrás renovar tu beneficio si accedes a un programa de formación pedagógica en modalidad presencial en 2025. Infórmate sobre los requisitos y pasos a seguir en www.beneficioestudiantiles.cl.
- 4121: De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, excediste la duración nominal de tu beneficio antes del año 2024.





- 4123: De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, no podrás renovar este beneficio en 2025 debido a que excediste la duración nominal de tu beneficio durante el primer semestre 2024.

